



GOBIERNO
DE JALISCO

PODER
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

Acuerdo Interno de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, mediante el cual resuelve la lista de acreedoras al Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta 2025".

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

ACUERDO INTERNO 07/2025-LXIV-CISG

Las que suscriben, integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71.1, 75, 77 fracción IV, 79, fracción XII, 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, aprueban el presente Acuerdo Interno por medio del cual se resuelve la lista de acreedoras al Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta 2025", con base en la convocatoria previamente aprobada y publicada, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las comisiones legislativas son órganos internos del Congreso del Estado que tienen por objeto el conocimiento, estudio, análisis y dictamen de las iniciativas y comunicaciones presentadas a la Asamblea, dentro del procedimiento legislativo que establece esta ley y el reglamento.
2. Que, mediante Acuerdo Legislativo, suscrito por las integrantes de esta comisión legislativa, marcado con el número de INFOLEJ 397-LXIV, folio 828, aprobado en sesión de pleno de Congreso el día 28 de febrero de 2025, se determinó otorgar reconocimientos a mujeres Jaliscienses destacadas, en el marco de la conmemoración del día 08 de marzo de 2025, "Día Internacional de las Mujeres", mismo que puede ser consultado íntegramente en la siguiente liga: https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/infolej/sistemaintegral/gaceta/calendario_gaceta.cfm
3. En la etapa de recepción de propuestas para galardonar a mujeres, colectivas u organizaciones destacadas de Jalisco, se recibieron un total de 26 propuestas, correspondientes a las siguientes personas:



Acuerdo Interno de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, mediante el cual resuelve la lista de acreedoras al Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta 2025".

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

#	Nombre
1	BERTHA LILIA GUTIÉRREZ CAMPOS
2	CLAUDIA HERNÁNDEZ MADRIGAL
3	CLAUDIA ELIZABETH GRANADOS MANZO
4	DANIELA MONSERRAT HERNÁNDEZ RAMÍREZ
5	DANIELLA JUDITH HERNÁNDEZ FLORES
6	EMILIA GRISELDA CRUZ DÍAZ
7	GABRIELA REYNOSO DELGADO
8	GISELLE MONTSERRAT GÓMEZ FLORES
9	JEANETTE CAROLINA YÁÑEZ GONZÁLEZ
10	JUDITH ANDREA ALCÁZAR GAONA
11	LIDIA MORALES GARCÍA
12	LOURDES DEL CARMEN ANGULO SALAZAR
13	LUCÍA ALMARAZ CAZAREZ
14	MARÍA CARMEN VILLARRUEL OROZCO
15	MARÍA DE LA LUZ ROCHA ROBLEDO
16	MARÍA MILAGROS PÉREZ NAVEJA
17	MARÍA TERESA FERNÁNDEZ ACEVES
18	MARÍA TERESA HERNÁNDEZ SANDOVAL
19	MIRIAM TELLO BAÑUELOS
20	NANCY GARCÍA VÁZQUEZ
21	NINA PADME EUFRACIO ROJAS
22	SUSANA JUDITH MENDOZA CARREÑO
23	TANIA MARCELA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
24	YESSICA ISABEL SANTANA MÉNDEZ
25	COLECTIVO MUJERES LEYENDO MUJERES
26	SAMARME A.C.

De cada propuesta, se recibió solicitud y documentación diversa.

4. Las integrantes de esta Comisión Legislativa, en su calidad de Juradas, procedieron al análisis minucioso y objetivo de las mujeres, colectivas y organizaciones inscritas en el reconocimiento de mérito.

Por lo que en base a lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 75, fracción I y IV, y 77, fracción IV, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, es de aprobarse el siguiente:

ACUERDO INTERNO



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

Acuerdo Interno de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, mediante el cual resuelve la lista de acreedoras al Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta 2025".

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

PRIMERO. Con fundamento en la Base Séptima de la Convocatoria emitida el 4 de marzo de 2025, y apelando a la diversidad de perfiles y trayectorias que cumplieron con los requisitos acordados, por ocasión única, las integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género acuerdan otorgar el Reconocimiento Hermila Galindo 2025 a 21 VEINTIÚN participantes.

SEGUNDO. Una vez que las integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, en su calidad de Juradas, emitieron su voto por cédula, se aprueba otorgar el reconocimiento "Hermila Galindo Acosta 2025", a las mujeres, organizaciones y colectivas siguientes:

#	Nombre
1	BERTHA LILIA GUTIÉRREZ CAMPOS
2	DANIELA MONSERRAT HERNÁNDEZ RAMÍREZ
3	DANIELLA JUDITH HERNÁNDEZ FLORES
4	EMILIA GRISELDA CRUZ DÍAZ
5	GABRIELA REYNOSO DELGADO
6	JEANETTE CAROLINA YÁÑEZ GONZÁLEZ
7	JUDITH ANDREA ALCÁZAR GAONA
8	LOURDES DEL CARMEN ANGULO SALAZAR
9	MARÍA CARMEN VILLARRUEL OROZCO
10	MARÍA DE LA LUZ ROCHA ROBLEDO
11	MARÍA MILAGROS PÉREZ NAVEJA
12	MARÍA TERESA FERNÁNDEZ ACEVES
13	MARÍA TERESA HERNÁNDEZ SANDOVAL
14	MIRIAM TELLO BAÑUELOS
15	NANCY GARCÍA VÁZQUEZ
16	NINA PADME EUFRACIO ROJAS
17	SUSANA JUDITH MENDOZA CARREÑO
18	TANIA MARCELA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
19	YESSICA ISABEL SANTANA MÉNDEZ
20	COLECTIVO MUJERES LEYENDO MUJERES
21	SAMARME INSPIRANDO CORAZONES A.C.

TERCERO. Solicítese a la Secretaría General para que, conforme a la Base Quinta de la Convocatoria, realice la publicación de los resultados conforme al presente acuerdo interno.



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

Acuerdo Interno de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, mediante el cual resuelve la lista de acreedoras al Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta 2025".

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

CUARTO. Remítase a la mesa directiva el resultado del certamen a efecto de que sean entregados los reconocimientos a las XXI veintiún nominadas, en el marco del "Día Internacional de las mujeres", (08 de marzo de 2025), en Sesión Plenaria Solemne, en el Palacio Legislativo.

QUINTO. Notifíquese a las reconocidas, a través del Órgano Técnico Auxiliar y de Dictaminación de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para que asistan el día y hora del mes de marzo de 2025, que, en su caso, determinen la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva de este Congreso, al salón de sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Jalisco, ubicado en avenida Hidalgo No. 222, zona centro de Guadalajara, Jalisco.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 18 marzo de 2025

**SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género**

Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos
Presidenta

Diputada Lourdes Celenia Contreras González
Secretaria

Diputada Izzi Barrera Rodríguez
Vocal

Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz
Vocal

Diputada Montserrat Pérez Cisneros
Vocal

Esta foja corresponde al Acuerdo Interno mediante el cual resuelve la lista de acreedoras al Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta 2025"